siguiente resolución: "PROVIDENCIA.- En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Convocar sesión extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, para el próximo **viernes**, día **29 de diciembre** de 2017, a las **20,00 h**, en primera convocatoria, en el salón de sesiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

HACIENDA:

1.- PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2018.

SERVICIOS SOCIALES:

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL ACCESO A PLAZAS DE GESTIÓN PROPIA EN EL CENTRO RESIDENCIAL "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" DE ALCALÁ LA REAL. (Expte. 17/2202).-"

Alcalá la Real, a 26 de diciembre de 2017.
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo: Antonio Cano Murcia